



SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Luis Riofrío Prado el 17 de Noviembre 1983, bajo la denominación de **SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.**, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el No. 579 el 6 de Febrero de 1984, y aprobada posteriormente por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 11732, el 19 de Enero 1984.

El plazo de duración de la compañía es de 40 años, contados a partir de su legal registro.

El objeto principal de la compañía consiste en implantación y explotación de curtiembres, la fabricación, la elaboración, distribución y comercialización de toda clase de cueros, curtidos o no, la comercialización y manufactura de artículos de cuero y plástico para uso personal, publicitario, de oficina tales como: zapatos, maletines, maleteros, prendas de vestir carteras portafolios entre otros artículos afines, la compañía podrá realizar importaciones de materia prima, bienes intermedios y bienes de capital necesarios para su industria y exportar su producción, al amparo de las disposiciones legales aplicables.

Podrá importar toda clase de cuero, o toda clase de elaborados de cuero, comercializar y distribuir los mismos en el mercado internacional, del mismo modo podrá comercializar y exportar dichos productos, actualmente su actividad principal es la venta de productos químicos para curtiembres.

Sus principales productos son químicos tales como: ácido fórmico, anilinas, cuiroil, nokoderm, resinex, sulfuro de sodio entre otros, los mismos que se encuentran ubicados en las bodegas de la compañía en la ciudad de Ambato, para la adecuada distribución del producto esta tiene dos almacenes ubicados en la misma ciudad.

Las ventas se las realiza en su mayoría de contado y a crédito con plazo de 30 a 120 días plazo, el despacho del producto se lo realiza bajo pedido. Su principal cliente es la compañía relacionada Promepell S.A. con más del 47% del total de la cartera de Suela y Cuero 999 Cia. Ltda., entre otros tales como: Sr. Martínez Guillermo, Marcelo Pilla, Haider Pico, Tenería Díaz, Curtiduría Pico.



Las compras de sus principales productos químicos en general se las realiza a varios proveedores del exterior y nacionales entre estos tenemos: Nokoquímica, Piel color, Eurocolor, Vishnu Chemicals, Vivepiel, ubicados varios de estos en la India, España, Italia, Brasil y Ecuador distribuyen productos como chromium sulfate entre otros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. SUELA Y CUERO



999 CIA. LTDA., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma semestral.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Socios el 30 de Marzo 2015.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado, al 31 de diciembre de 2015 no se presenta inversiones en instituciones financieras.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito



para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las ventas realizadas, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 120 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, con particulares, proveedores y otras cuentas por pagar a terceros a corto y largo plazo.

Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta debería despachar el producto siempre y cuando no exista mora en los pagos por parte de los clientes, la compañía Suela y Cuero 999 Cia. Ltda. reconoce esta forma de comercializar como ventas bajo pedidos.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.



Sin embargo la administración de la compañía después de realizar el análisis de su cartera no estableció realizar un aumento en su provisión de cartera al 31 de diciembre 2015.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Impuestos diferidos

Al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

La Administración de la compañía de acuerdo a sus políticas contables, opto el no considerar que se refleje los impuestos diferidos.

"La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos".

2.11. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos químicos para curtiembres.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución del producto. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en: tales como; químicos, anilinas y ácidos entre otros: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

Se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta menos gastos de ventas) al cierre de cada año.

2.12. Propiedad, planta y equipo



Para efectos de primera adopción, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En dicho sentido, determinó el valor razonable en Propiedades.

Los equipos, muebles y vehículos, ya que se identificó que su valor en libros según NEC, a la fecha de transición, no difería de forma importante de su valor razonable.

Los elementos de mobiliario, y equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de las ventas, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para la aplicación por primera vez, la administración consideró que la vida útil que presentan en los elementos de instalación, mobiliario y equipo se encuentra de acuerdo a la vida de uso.



Según el siguiente detalle.

	Porcentaje	
	2015	2014
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipo de Computación	33%	33%
Edificación	5%	5%

La compañía consideró el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos.

Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo podría ser considerado deteriorado y sería disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del periodo.



2.13. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones proveedores y cuentas por pagar socios y terceros. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.15. Préstamos bancarios o de socios

Los préstamos bancarios serían clasificados si los hubiese como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Se presentan préstamos de socios y de terceras personas estos clasificados en corto y largo plazo y representan el 55% del total del pasivo financiero de la compañía.

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.



2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o ininterrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general, y se reconocen con cargo a los gastos operativos del año de acuerdo a su estudio actuarial registrado al 31 de diciembre de 2015.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2015 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.19. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de productos químicos para curtiembres, se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos para la importación, distribución y venta de los mismos, neto de impuestos, rebajas o descuentos, el total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2015, se distribuyen entre sus principales productos como son: anilinas y ácidos, entre otros.



Son reconocidos cuando se realiza la venta y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por compras de químicos, entre otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de vehículos y equipos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio de curtiembres.

2. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de en las importaciones de los productos o limitación de ingreso de productos al país genere una escasez involuntaria o exceso de impuestos, y tasas de aranceles etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.



b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a Socios y particulares, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento si los hubiese. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

3. Deudores por ventas

Las políticas de crédito de la compañía deben ser claras y el riesgo por crédito medio, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios, ya que la cartera al 31 de diciembre 2015 presenta un 42% del total del activo corriente que mantiene la compañía Suela y Cuero 999 Cia. Ltda, debiendo establecer procedimientos de recuperabilidad de la misma en periodos futuros.



La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:



Detalle	2015	2014
Cajas	US \$ 38.204,24	19.150,31
Fondos Rotativos Empleados	-	-
Bco. Produbanco Cta.Cte 00080011667	8.898,88 (*)	16.350,09
Bco. Produbanco Cta.Ahorros 12080084805	21.910,53 (**)	64.903,09
US \$	<u>69.013,65</u>	<u>100.403,49</u>

(*) Constituyen depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en el Banco Produbanco.

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por ventas realizadas a crédito durante los años 2015 y 2014. Los principales compradores se encuentran ubicados en la ciudad de Ambato (Tungurahua), Quito, Guayaquil, Cuenca entre otras.

Detalle	2015	2014
Promepell S.A.	US \$ 173.670,55	174.494,79
Martínez Guillermo	28.405,42	124.842,62
Piña Marcelo	11.127,32	1.037,47
Pico Haider	10.929,43	6.706,97
Torres Marcela	6.167,43	-
Chaglia Diana Elizabeth	5.823,28	5.034,17
Lema Eduardo	5.842,86	1.152,88
Tenería Díaz	5.779,40	8.123,60
Torres José	5.972,03	4.654,45
Aidas Aidas José Laureano	4.159,26	6.614,72
Curtiduría Pico	4.433,58	2.043,65
Bimbosa Darwin	4.091,55	435,95
Messa Gladys	4.015,20	2.989,45
Maliza Miguel	5.403,40	558,98
Chango Rosa Angélica	3.889,21	2.089,96
Camacho Elias	3.778,19	177,03
Castro Marcelo	3.575,09	3.412,03
Criolla Aida	3.584,09	-
Otros Varios	81.519,80	123.900,41
US \$	<u>372.167,15</u>	<u>468.269,13</u>



El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

Detalle	2015	%
De 1 a 30 días	29.196,95	7,65%
De 31 a 60 días	47.557,06	12,78%
De 61 a 90 días	67.302,19	18,08%
Más de 120 días	228.110,95	61,29%
USD \$	372.167,15	100,00%

6. Provisión Cuentas Incobrables:

El movimiento es como sigue:

Detalle		2015	2014
Provisión Cuentas Incobrables	US \$	(4.682,71)	(10.052,42)
Castigo		-	5.369,71
Provisión		-	-
Total	US \$	<u>(4.682,71)</u>	<u>(4.682,71)</u>

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2015	2014
Ácido Fórmico	US \$	15.712,56	19.652,52
Anilinas		27.021,48	17.796,75
Culicid		15.345,00	1.771,95
Nokoderm		26.355,58	436,51
Nokotan		19.974,65	2.680,19
Oropur		7.788,72	8.396,98
Sulfuro de Sodio		28.693,08	19.612,38
Otros Varios Químicos		129.370,69	129.921,14
Mercadería en Tránsito		96.618,47	-
US \$		<u>364.888,76</u>	<u>190.870,42</u>



La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

8. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2015	2014
Anticipos Proveedores	US \$	6.900,00	-
Impuestos			
Retenc. en la Fuente Ventas		17.412,61 (*)	23.607,29
IVA en Compras		14.319,68	11.102,62
Retención Iva en Ventas		1.140,37	
Retención en la Fuente Compras		-	
Ret. Ip. Rta Salida Divisas		-	
Anticipo Imp. Renta		2.879,58	-
	US \$	<u>42.652,24</u>	<u>34.709,91</u>

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

9. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)



10. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales y extranjeros por la compra de químicos tales como nitratos, ácidos y anilinas todos estos productos utilizados en curtiembres:

Se compone de:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Eurocolor SPA	USD \$ 18.527,00	-
Nokoquímica	40.015,60	-
Piel Color S.L.U	39.328,04	3.545,49
Tessendarlo Chemie N.V	19.400,00	19.000,00
Vishnu Chemicals	42.300,00	-
Automotores Carlos Larrea	33.837,16	-
María Eugenia Jácome	26.605,43	23.329,08
Vivepiel	11.367,53	19.094,91
Improdecu S.A.	-	3.170,92
Metroembato S.A.	3.469,18	-
Otros Varios	8.740,21	17.698,92
Oxíteno	-	74.367,32
Larrea Carlos Cia. Ltda.	-	58.065,31
Villota Germán	-	14.112,00
Círus por Importación	4.571,21	5.760,62
TOTAL	USD \$ 248.161,36	238.164,57

11. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2015	2014
Sueldos por Pagar	5.975,66	5.369,01
Décimo Tercer Sueldo	1.000,55	958,33
Décimo Cuarto Sueldo	689,69	688,71
Vacaciones y Comisiones	6.777,47	6.756,30
Fondos de Reserva	2.489,78	2.465,30
15% Participación Trabajadores	2.139,76	10.074,28
USD \$	19.072,91	26.331,93



12. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle		2015	2014
I.V.A. en Ventas	US \$	-	9.121,03
Retenciones de IVA		430,20	417,22
Retenciones en la Fuente		320,26	836,07
Aportes por Pagar		2.126,30	1.935,40
Préstamos Seguridad Social		75,22	47,90
Impuesto Renta por Pagar		3.772,85	14.458,40
	US \$	<u>6.726,83</u>	<u>20.816,02</u>

13. Préstamos Particulares corto plazo

Detalle	2015	2014
Sra. Maria Eugenia Jácome	4.000,00	4.000,00
Sra. Cerafina de Carranza	9.724,46	9.724,46
Ing. Cesar Gabriel Gavilanez Jácome	1.947,63	1.947,63
Sra. Angela Lizano	6.729,40	-
Otros Varios	3.953,57	3.953,57
	USD \$ <u>26.355,06</u>	<u>19.625,66</u>

14. Préstamos de Socios corto plazo

Se refieren a:

Detalle	2015	2014
Sra Fanny Jácome	116.325,43	116.325,43
Sr. Victor Hugo Jácome	1.188,00	1.188,00
Ing. César Gavilanes Jácome	6.091,13	6.091,13
Préstamos Varios	591,13	591,13
	USD \$ <u>124.195,69</u>	<u>124.195,69</u>



Préstamos otorgados a Suela y Cuero 999 Cia. Ltda , por socios y terceras personas el mismo que se establece con convenio de mutuo acuerdo celebrado entre las partes estableciendo fechas de vencimiento porcentajes de intereses en caso de haberlo dado. Los mismos que no excederán a los porcentajes establecidos por el Banco Central. Estos se encuentran registrados como préstamos corto plazo pero no presentan movimiento alguno hasta el 31 de diciembre 2015.

15. Obligaciones por beneficios empleados

Se compone de:

Año 2015	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Jubilación Patronal	10.968,69	1.480,59	-	12.449,28
Desahucio	3.040,83	367,47	-	3.408,30
	14.009,52	1.848,06	-	15.857,58

Año 2014	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Jubilación Patronal	-	10.968,69	-	10.968,69
Desahucio	-	3.040,83	-	3.040,83
	-	14.009,52	-	14.009,52

16. Préstamos Particulares largo plazo

Se compone de:

Detalle	2015	2014
Sra. Victoria Gualinga	19.619,54	19.619,54
Sra. Bianca Garcia	22.500,00	22.500,00
Sra Isabel Garcia	4.000,00	4.000,00
Ing. Gabriel Gavilanes	123.405,42	67.705,42
Sr. Germán Villota	14.112,00	-
Sr. Gabriel Gavilanes	-	44.000,00
	USU \$ 183.636,96	157.824,96

17. Préstamos de Socios largo plazo



Se refieren a:

Detalle	2015	2014
Srta Fanny Jácome	30.837,60	28.664,00
Sra María Eugenia Jácome	5.300,00	5.300,00
Ing. César Gavilanes	13.680,00	12.500,00
Ing. Jorge Luis Gavilanes	9.600,00	9.600,00
Ing. Javier Alejandro Gavilanes	10.000,00	10.000,00
USD \$	<u>69.417,60</u>	<u>66.064,00</u>

Préstamos otorgados por socios y terceras personas el mismo que se establece con convenio de mutuo acuerdo celebrado entre las partes estableciendo fechas de vencimiento porcentajes de intereses en caso de haberlo dado.

10. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital inicial de S/. 990.000 en sucres dividido en 99 participaciones de 10.000 sucres cada una, mediante Escritura Pública otorgada en Ambato ante el Notario Doctor Luis Riofrío, el 17 de noviembre de 1983.

Posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Suela y Cuero 999 Cia. Ltda., mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato el día 18 de noviembre de 1993 ante la Dra. Helen Lecaro, resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en S/ 199.000.000.

Y tras varios traspasos de acciones a sus nuevos socios y aumentos de capital efectuados asciende a un total en dólares de USD \$ 99.000, capital social actual de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

10. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

20. Reserva Facultativa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los saldos que la ley faculta o permite que de las Utilidades líquidas del ejercicio de la compañía, destinen un porcentaje para formar



esta reserva especial. La Junta General de Socios decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

Y mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Sueña y Cuero 999 Cia. Ltda., celebrada el 30 de Marzo 2015, ratifican la conformación de la Reserva facultativa y autorización de su incremento.

21. Reserva de Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

22. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

23. Resultados por Adopción de NIIF

Los ajustes de la adopción "NIIF", se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF, resultados acumulados, al 2015 el saldo es de USD \$ 104.189.



24. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2015

<u>Descripción</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de administración y Ventas</u>	<u>Total</u>
Costos de ventas	525,840.25		525,840.25
Depreciación de propiedades y equipos		18,600.35	18,600.35
Otras Amortizaciones		-	-
Gastos de gestión		418.22	418.22
Gastos de viaje		560.71	560.71
Arriendos		7,280	7,280.00
Honorarios profesionales		910.70	910.70
Impuestos y contribuciones		6,983.05	6,983.05
Jubilación patronal y desahucio		1,848.05	1,848.05
Remuneraciones y beneficios		101,937.76	101,937.76
Reparación y mantenimiento		2,523.01	2,523.01
Seguros y Reaseguros		9,272.78	9,272.78
Servicios básicos		3,252.88	3,252.88
Transporte y distribución		6,406.46	6,406.46
Combustibles		3,891.30	3,891.30
Comisiones		183.40	183.40
Suministros - materiales y repuestos		645.68	645.68
Provisiones Incobrables		-	-
Servicios Bancarios		70.95	70.95
Promociones y publicidad		74.23	74.23
Otros varios		11,008.96	11,008.96
	<u>525,840.25</u>	<u>177,868.49</u>	<u>703,708.74</u>

25. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:



Descripción	2015	2014
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	14,265.08	67,161.85
Menos 15% Participación Trabajadores	(2,139.76)	(10,074.28)
Más Gastos No Deducibles	5,024.01	8,630.16
Menos Amortización Pérdidas Tributarias Años Anteriores	-	-
Menos Gastos Rentas Exentas	-	-
Menos Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	<u>17,149.33</u>	<u>65,717.73</u>
Impuesto a la Renta	USD \$ <u>3,772.85</u>	<u>14,457.90</u> (*)

(*) Como se explica en la (Nota 2.18), cuando el anticipo del impuesto a la renta en el ejercicio exceda al Impuesto causado, constituirá impuesto mínimo no reembolsable.

26. Salario Digno

Durante el ejercicio 2014, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los US \$ 397,99. Y al 31 de diciembre de 2015 se tomó en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2015-0053 (Ministro del Trabajo), publicada en el Registro Oficial número 469, del 30 de marzo del 2015 que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

27. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos con relacionadas:

Descripción		2015
Operaciones de Activos (Promepell S.A)	USDS	203.859,99
Operaciones de Pasivos (Fegacon Cia. Ltda.)		10.000,00
Operaciones del Gasto		-



28. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe (Junio 2016) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% al 2015.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

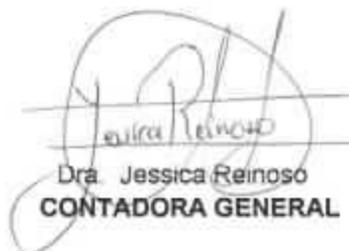
REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).



- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%. mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.


Dra. Jessica Reinoso
CONTADORA GENERAL


Ing. Javier Gavitanes
GERENTE GENERAL